

Acción

a) De daño temido. Procedencia	I-50	—	190
b) De daños y perjuicios. Carácter personal	C-1	—	39
c) De daños y perjuicios accesoria	R-73	—	363
d) De deslinde derivado de una transacción no produce efectos frente a terceros	A-1	—	9
e) De despojo. Idoneidad de la posesión para ejercerla	I-38	—	173
f) Merodeclarativa de propiedad. Diferencias con la reivindicación	R-79	—	368
g) Merodeclarativa, no tiene tal carácter	H-5	—	124
h) Para impugnar los asientos registrales	R-2	—	239
i) Posesoria de despojo. Aplicación de oficio del término de caducidad	I-27	—	160
j) Posesoria se resuelve en la sentencia definitiva	I-63	—	202
k) Real reivindicatoria	R-74	—	363
l) Reivindicatoria. Diferencia con el deslinde ..	R-78	—	365
m) Reivindicatoria. Diferencia con la acción merodeclarativa	R-79	—	368
n) Reivindicatoria. Naturaleza civil	R-91	R-92	— 387
o) Calificación en interdictos	I-54	—	194
p) La — no es estrictamente posesoria en los interdictos prohibitivos	I-41	—	176
q) No implica el ejercicio de una — la entrega material de bienes en la compraventa	C-6	—	45
r) Prematuro planteamiento en inquilinato	I-16	—	150

Acciones reales y personales

a) Diferencias	C-2	—	41
----------------------	-----	---	----

Acreedor hipotecario

a) Derecho de persecución en la ejecución de hipoteca	E-5	—	80
---	-----	---	----

Acta(s) de deslinde

a) No constituye título de propiedad	R-15	—	264
b) Omisiones	D-12	—	69

	Págs.
Acta(s) de remate(s)	
a)— Que afecta bienes de la comunidad conyugal	R-65 — 350
b)— Registro	R-10 R-47 — 255 323
c)— Sobre un mismo inmueble habidas en dos juicios diferentes	R-8 — 251
d) Caso en que no se puede protocolizar	R-47 — 323
Acto(s)	
a)— Declarativo de propiedad debe considerarse a la partición	R-40 — 313
b)— Judiciales que producen agravio no pueden ser impugnados por interdicto de despojo	I-43 — 178
c)— Traslativos de propiedad a compañía en liquidación, Improcedencia del registro	R-20 — 275
Acto administrativo	
a)— Inquilinario (de efectos particulares, no temporales).....	R-97 — 393
Adjudicación	
a)— En remate. El nuevo adquirente debe respetar el contrato de arrendamiento	R-95 — 390
Adquisición no documentada	R-3 — 241
Animus domínis	
a) La posesión no es legítima si carece de.....	P-11 — 217
Animus turbandi.....	P-1 — 209
Anulación	
a)— De asientos registrales. Competencia para solicitarla	R-9 — 253
b)— De inscripción efectuada en contravención de la ley.....	R-4 — 242
Apelación	
a)— Contra decisiones de los Tribunales de Distrito. Competencia.....	I-27 — 160

		Págs.
Arras		
a) — Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Inquilino	I-14 —	147
Arrendamiento		
a) — De casas. Tácita reconducción	I-24 —	158
b) — En caso de fallecimiento de la usufructuaria arrendadora	U-4 —	425
c) — Sin regulación del inmueble	A-13-A-22 —	22 32
d) Aviso al inquilino para que ejerza el derecho de retracto legal	A-4 —	12
e) Competencia para conocer de los recursos inquilinarios en segunda instancia	A-3 —	12
f) Consignación de alquileres	A-5 —	13
g) Cuándo surge el derecho preferente del arrendatario	A-6 —	16
h) Definición del "derecho preferente"	A-7 —	14
i) Determinación del valor de la demanda	A-8 —	14
j) Efecto del alegato de pago del arrendatario declarado sin lugar	A-9 —	15
k) Ejercicio del derecho de preferencia	A-10 —	15
l) Improcedencia de la medida de secuestro en una resolución de contrato a tiempo determinado	A-11 —	16
m) No es necesaria la presentación de constancia de regulación del alquileres en una demanda de resolución de contrato a tiempo determinado	A-15 —	24
n) Normas referentes a los terrenos sin construir	A-16 —	26
o) Obligación del arrendador de reintegrar al inquilino lo que pague por encima de lo establecido en la regulación	A-17 —	17
p) Por adjudicación en remate, el nuevo adquirente debe respetar el contrato de — preexistente	R-95 —	390
q) Procedencia del retracto respecto a la parte del inmueble ocupada por el arrendatario	R-104 —	406
r) Procedencia legal del secuestro del inmueble..	A-2 A-19 A-20 —	11 28 31

		Págs.
s) Renuncia del inquilino a su derecho de preferencia	A-21 —	32
t) Resolución de contrato	A-14 —	23
u) Tramitación de la desocupación del inmueble ..	A-12 —	18
Asientos registrales		
a) Acción para impugnarios	R-2 —	239
b) Competencia para anularlos	R-9 —	253
Autonomía calificadora del Registrador	R-5 —	244
Avalúo		
a)— Provisional a los fines de ocupación previa ..	E-27 —	107
b) Aceptación	E-26 —	105
c) Actualización del — en juicio de expropiación ..	E-31 —	114
"B"		
Baldíos		
a) Acreditación de mejoras y obras	R-71 —	361
b) Conversión en ejidos	B-1 —	35
c) Derecho del poseedor a ser indemnizado por obras y mejoras	E-28 —	110
d) La Nación no puede recuperar terrenos considerados—, que para la fecha de promulgación de la Ley de Tierras Baldías y Ejidos, ya habían prescrito a favor del demandado	R-90 —	384
e)— Presunción de propiedad a favor de la Nación ..	R-94 —	389
Bienes		
a)— Adjudicados por el Instituto Agrario Nacional ..	R-6 —	247
b)— De la comunidad afectados en remate. Registro ..	R-65 —	350
Bienhechurías		
a) Hipoteca sobre terreno cuyas — pertenecen a un tercero	R-63 —	347
b) Protocolización de ventas de — en terreno ajeno ..	R-51 —	331

Caducidad

- a) De la acción posesoria de despojo. Aplicación de oficio I-27 P-2 — 160

Casación

- a) Impropiedad contra decreto de prohibición de proseguir la obra nueva..... I-62 — 200

Causa Petendi

- a) De la acción reivindicatoria..... R-76 — 364

Causal d) del art. 1 - Decreto Legislativo sobre Desalojo de Viviendas.....

- I-21 I-22 — 155
156

Comodato

- a) Su utilización para eludir el régimen inquilinario I-25 — 159

Competencia

- a) Para anular los asientos de registro R-9 — 253
b) Para conocer de la apelación contra auto de ejecución de sentencia de la Sala Político-Administrativa I-33 — 164
c) Para conocer de las apelaciones contra decisiones de Tribunales de Inquilinato I-7 — 134
d) Para conocer de recursos inquilinarios en segunda instancia A-3 — 12
e) Para la materia en acción reivindicatoria R-77 — 364

Compraventa

- a) De terrenos municipales no puede ser autenticada por la firma del Presidente del Concejo Municipal..... R-16 — 265
b) De un terreno del municipio. Revocatoria por incumplimiento de condición C-8 — 46
c) Carácter personal de la acción de daños y perjuicios C-1 — 39
d) Diferencias entre acciones reales y acciones personales C-2 — 41

		Págs.
e) Diferencias entre derechos reales y derechos personales	C-3 —	42
f) Entrega material de bienes no implica el ejercicio de una acción	C-6 —	45
g) Entrega material de la cosa	C-4 —	44
h) Entrega material de los bienes vendidos, ante el Juez	C-5 —	44
i) Opción de venta como proyecto de contrato	C-7 —	45
j) Promesa de venta	C-9 C-10 —	54
k) Solicitud de entrega material de la cosa por el comprador	C-11 —	55
l) Su resolución por el retracto convencional	C-12 —	55
m) Transmisibilidad de la acción de daños y perjuicios	C-13 —	56
n) Vicios ocultos	C-14 —	60
 Comunero		
a) — Es propietario de una cuota de la cosa	R-72 —	362
b) Diferencia con el propietario	R-80 —	369
 Concejo Municipal		
a) Competencia para conocer de las demandas de nulidad contra actos administrativos emanados de estos entes	C-15 —	61
b) Diferencia entre la venta y la adjudicación de terrenos municipales	C-16 —	62
c) El Presidente de un — no es competente para autenticar con su firma una compraventa de terrenos municipales	R-16 —	265
d) Enajenación de un terreno por parte de un —. El título inmediato de adquisición de la propiedad vendida no requiere estar registrado	R-19 —	273
e) Facultad de ingresar a su patrimonio los ejidos enajenados	R-26 —	287
f) Los títulos otorgados por éstos deben cumplir las formalidades establecidas en la Ley de Registro Público	R-44 —	319
g) No requiere títulos registrados para la enajenación de tierras comunales	R-42 —	316

Condiciones		Págs.
a) — Taxativas para protocolizar acta de remate ..	R-10 —	255

Contrato

a) — Bilateral. No es necesario que lo firmen las partes	R-49 —	325
b) — De comodato. Su utilización para eludir régimen inquilinario	I-25 —	159
c) Simulación en su calificación	I-23 —	157

"D"

Decreto

a) — Posesorio. Ejecución	E-6 —	82
b) — Provisional de amparo. Revocatoria	I-57 —	196
c) — Restitutorio. Falta de notificación del demandado	I-42 —	177
d) Oposición fundamentada en un — expropiatorio	D-5 —	65
e) Valor establecido en actos de transmisión realizados por lo menos seis meses antes del — expropiatorio	E-35 —	120

Decreto Legislativo sobre Desalojo de Viviendas

a) Aplicación	I-1 —	127
b) Procedencia de la causal d) del art. 1	I-21 I-22 —	155 156

Demanda

a) Determinación del valor	A-8 —	14
----------------------------------	-------	----

Derecho de preferencia

a) Consecuencia de la declaratoria con lugar	D-1 —	64
b) Contrato a tiempo indeterminado	D-2 —	64
c) Cuándo surge	A-6 —	13
d) Definición	A-7 —	14
e) — y desalojo	D-7 —	67
f) Ejercicio	A-10 —	15
g) Informe fiscal. Valor aprobado	D-3 —	65
h) Limitación no absoluta de la propiedad	D-4 —	65
i) Oposición fundada en decreto expropiatorio	D-5 —	65
j) Posibilidad de hacerlo nugatorio	R-108 —	412

		Págs.
k) Renuncia del Inquilino	A-21 —	32
l) Vinculación con la desocupación del inmueble	D-6 —	66
Derechos reales y personales		
a) Diferencias	C-3 —	43
Desalojo		
a) Autorización	D-8 —	67
c) Concepto de necesidad	D-9 —	68
b) Interpretación del término necesidad	D-10 —	68
Desistimiento		
a) — Del ente expropiante	E-29 —	111
Deslinde		
a) — Cuando adquiere fuerza de cosa juzgada	D-11 —	69
b) — Derivado de una transacción no produce efectos frente a terceros	A-1 —	9
c) — Omisiones en el acta	D-12 —	69
d) Diferencia con la acción reivindicatoria	R-78 —	365
e) El acta de — no constituye título traslativo de propiedad	R-15 —	264
Desocupación		
a) Apreciación de las pruebas	I-2 I-3 I-4 I-26 —	129 129 130 159
b) — y Derecho de preferencia	D-6 —	66
c) Falta de elementos de prueba para acordarla	I-10 —	141
d) Notificación	I-17 I-18 —	152
e) Plazo	I-19 I-20 —	153 155
f) Prórroga del plazo. Competencia	I-6 —	133
g) Su tramitación por juicio breve impide que su decisión sea recurrible en Casación	D-13 —	63
Despojo		
a) Aplicación de oficio del término de caducidad	I-27 —	160

Disolución de la comunidad

a) Naturaleza jurídica de la adjudicación	D-14 —	71
---	--------	----

Doble titularidad

a) Debe ser resuelta por los tribunales ordinarios	R-36 —	305
b) Improcedencia del registro	R-11 R-32 —	256 300

Documento

a) — Autenticado de adquisición del inmueble es prueba del derecho a poseer	P-7 —	213
b) — De condominio. Determinación de áreas comunes	P-18 —	231
c) — De condominio. Obligación de protocolizar	P-20 —	235
d) — Reconocido. Su protocolización, previa presentación del original	R-60 —	343

“E”**Ejecución**

a) — Del decreto posesorio	I-31 P-5 —	162 211
----------------------------------	------------	------------

Ejecución de hipoteca (v. también “hipoteca”)

a) Admisibilidad de las pruebas de testigos y confesión	E-1 —	77
b) Admisibilidad del documento privado	E-2 —	78
c) Carácter de tercero opositor	E-3 —	79
d) Casos en que el tercero poseedor puede hacer oposición	E-4 —	80
e) Derecho de persecución del acreedor hipotecario	E-5 —	80
f) Diferencias entre deudor hipotecario y tercero poseedor	E-6 —	82
g) El bien objeto del proceso es insuficiente	E-20 —	97
h) El crédito garantizado puede constar en documento distinto al de la hipoteca	E-7 —	83
i) Improcedencia de la oposición del tercero a la medida de embargo	E-9 —	84
j) Intervención del tercero poseedor por los trámites del juicio ordinario	E-10 E-17 —	85 93

			Págs.
k) Intervención forzosa del tercero poseedor	E-8 E-11 —		84 86
l) Intimación al tercero poseedor	E-12 E-13 —		87
m) Intimación errónea equivale a falta de citación	E-15 —		91
n) Invalidación de juicio	E-18 —		94
o) La apertura del crédito en cuenta corriente no hace exigible la hipoteca constituida en garantía de su saldo	E-14 —		90
p) La elección del procedimiento de — por parte del acto le impide la utilización de otras vías procesales	H-3 —		122
q) La omisión de la intimación al tercero poseedor puede dar lugar a la invalidación de todo el procedimiento	E-16 —		16
r) Posibilidad de concurrencia voluntaria por parte del tercero poseedor del bien hipotecado para hacerse parte en juicio	E-19 —		96
s) Prueba improcedente	E-21 —		99
t) Si se interrumpen los actos de ejecución por compromiso de pago por parte del deudor, su incumplimiento da lugar a la reanudación del procedimiento	E-22 —		99
u) Tercero poseedor. Definición	E-23 E-24 E-25 —		101 104
 Ejido			
a) Suficiencia de la "data de posesión" para acreditar la venta de un —	R-68 —		357
 Estacionamiento			
a) Documento de hipoteca sobre puestos de —	R-13 —		259
 Expropiación			
a) Aceptación de avalúo	E-26 —		105
b) Avalúo. Actualización	E-31 —		114
c) Avalúo provisional	E-27 —		107
d) Derecho del poseedor de tierras baldías a ser indemnizado por obras y mejoras	E-28 —		110
e) Desistimiento	E-29 —		111

		Págs.
f) Doble titularidad	E-30 —	112
g) Interrupción de la ejecución de hipoteca sobre un inmueble cuya — es decretada por sentencia firme	E-32 —	116
h) Registro de la sentencia de — aunque sobre el inmueble objeto de la misma se hayan dictado medidas de aseguramiento	R-22 —	279
i) Representación de los hijos por la madre en el acto de contestación a la solicitud	E-33 —	117
j) Solicitud de parte de la indemnización acordada al propietario, por la concubina	E-34 —	119
k) Valor establecido en actos de transmisión realizados seis meses antes del decreto de expropiación	E-35 —	104

“H”

Hipoteca

a) Cesión de una —. Falta de registro	R-38 —	308
b) Citación de los acreedores hipotecarios	H-1 —	121
c) Definición de tercero poseedor	H-2 H-6 —	121 126
d) — Sobre puestos de estacionamientos	R-13 —	259
e) — Sobre terreno cuyas bienhechurías pertenecen a un tercero	R-63 —	347
f) La sentencia como título de liberación	E-4 —	80
g) No tiene el carácter de acción merodeclarativa, aquella en la que, extinguida la hipoteca, el actor pide el otorgamiento del documento de cancelación, o en su defecto, la sentencia le sirva de título de liberación	H-5 —	124

“I”

Impuestos

a) — Municipales. Aplicación analógica de normas que regulan su extinción	R-17 —	268
b) — Municipales. Forma de acreditar la solvencia	R-28 R-29 —	293 295

	Págs.
Impugnación	
a) — De asientos registrales	R-2 — 239
Indemnización	
a) — Por obras y mejoras al poseedor de tierras baldías	E-28 — 110
b) Solicitud de parte de la — acordada al propietario, por parte de la concubina	E-34 — 101
Inmuebles	
a) — Sobre los que pesa prohibición de enajenar y gravar	R-1 — 236
Inquilinato	
a) Aplicación del Decreto Legislativo sobre Desalojo de Viviendas	I-1 — 127
b) Apreciación de la prueba en juicio de desocupación	I-2 I-3 I-4 — 129 130
c) Arras entregadas por el Inquilino	I-14 — 147
d) Causal (d) del Decreto Legislativo sobre Desalojo de Viviendas	I-21 I-22 — 155 156
e) Competencia para acordar prórroga del plazo para desocupar	I-6 — 133
f) Competencia para conocer de las apelaciones contra decisiones de los Tribunales de Distrito	I-7 — 134
g) Contrato de arrendamiento vigente	I-8 — 140
h) Falta de elementos de prueba para acordar desocupación	I-10 — 141
i) Impugnación contra las decisiones de los organismos inquilinarios	I-11 — 142
j) Inadmisibilidad del recurso de nulidad contra resolución de la Dirección de Inquilinato	I-12 — 144
k) No configura tácita reconducción el retiro de los cánones de arrendamiento	I-9 — 141

d) No es procedente recurso de reconsideración contra decisión del Ministerio de Fomento, como órgano de apelación de las decisiones de la Oficina de Inquilinato	I-15 —	148
m) No existe extemporaneidad por prematuro planteamiento de la acción	I-10 —	141
n) Notificación como acto formal del procedimiento	I-13 —	146
o) Notificación de desocupación	I-17 I-18 —	152
p) Plazo para desocupar el inmueble arrendado ...	I-19 I-20 —	153 155
q) Resolución administrativa — como acto de efectos particulares, no temporales	R-97 —	393
r) Simulación en la calificación del contrato	I-23 —	157
s) Suspensión del pago arrendaticio por falta de regulación	I-5 —	131
t) Tácita reconducción	I-24 —	158
u) Utilización del contrato de comodato	I-25 —	159
v) — Valoración de prueba en solicitud de desocu- pación.....	I-26 —	159
Inscripción		
a) — Efectuada en contravención de la ley. Nulidad.	R-4 —	242
Instituto Agrario Nacional		
a) Bienes adjudicados. Registro	R-6 —	247
Interdictos		
a) Aplicación de oficio del término de caducidad. Despojo	I-27 —	160
b) Calificación de la acción	I-54 —	194
c) Carácter cautelar	I-28 —	161
d) Carga de la prueba	I-30 —	162
e) Ejecución del decreto interdictal	I-31 —	162
f) En un juicio en el cual se hizo parte la Nación, es competente para conocer de la apelación con- tra el auto de ejecución de la sentencia la Sala Político-Administrativa	I-33 —	164

	Págs.			
g) Es insuficiente que un fundo sea rural para que sea competente la jurisdicción agraria para conocer del interdicto	I-35	—		167
h) Falta de notificación a los querellados del cumplimiento del decreto de amparo	I-36	—		171
i) Fundamento	I-37	—		172
j) Idoneidad de la posesión para ejercer la acción interdictal de despojo	I-38	—		173
k) Improcedencia del — restitutorio cuando el querellante mantiene la posesión del fundo y solo es perturbado en una parte de él	I-39	—		174
l) Improcedencia para dilucidar controversias entre el constructor y el beneficiario de la construcción	I-34	—		166
m) — De amparo. Improcedencia	I-61	—		197
n) — De obra nueva. Es improcedente el recurso de casación contra el decreto inicial de prohibición de proseguir la obra nueva	I-62	—		200
o) — De obra nueva. Procedencia	I-51	—		192
p) — Prohibitivos. La acción no es estrictamente posesoria	I-41	—		176
q) Interpuesta la oposición, ésta no puede decidirse en la sentencia definitiva	I-40	—		175
r) La falta de notificación del demandado en el acto de ejecución del decreto restitutorio debe dar lugar a la reposición de la causa	I-42	—		177
s) Las acciones posesorias se resuelven en la sentencia definitiva	I-63	—		202
t) Los actos judiciales que producen agravio no pueden ser impugnados por _de despojo	I-43	—		178
u) No procede cuando sólo existe amenaza de perturbación	I-45	—		185
v) No pueden alterarse las normas de tramitación	I-44	—		181
w) Nulidad del decreto interdictal contra la ocupación del campesino amparado en la Ley de Reforma Agraria. Disposiciones de orden público	I-46	—		186
x) Oposición	I-32	I-47	I-48	I-49 — 163
				189
				190

		Págs.
y) Procedencia de la acción de daño temido	I-50 —	190
z) Procedimiento para la restitución de la posesión	I-52 —	192
a) Promoción y evacuación de pruebas en el — restitutorio	I-53 —	193
b) Qué se entiende por título justo y auténtico a los efectos de oposición al interdicto de des- pojo	I-55 —	194
c) Qué se requiere para que proceda el — restitutorio	I-56 —	195
d) Revocatoria del decreto provisional de amparo	I-57 —	196
e) Su calificación por el juez	I-58 —	196
f) Su ubicación dentro de las provincias cautelares	I-59 —	197
g) Suspensión de los efectos del decreto	I-29 I-60 —	161 197
Invalidación		
a) Omisión de intimación al tercero poseedor	E-16 —	92
b) Única vía para anular un remate en el que ha ha- bido falta de intimación	E-18 —	94
“J”		
Juicio breve		
a) Desocupación del inmueble arrendado	A-12 —	18
b) Es irrecurrible en casación el juicio de desocu- pación si se tramita por —	D-13 —	69
Juicio interdictal		
a) Los tribunales no pueden alterar las normas re- ferentes a su tramitación	I-44 —	181
Juicio ordinario		
a) Tramitación de la intervención del tercero posee- dor en ejecución de hipoteca	E-10 E-17 —	85 93
b) Tramitación de resolución de contrato en arrendamiento	A-14 —	23

	Págs.
Jurisdicción agraria	
a) Es insuficiente que un fundo sea rural para que sea competente para conocer de un interdicto la —	I-35 — 167
“L”	
Ley de Reforma Agraria	
a) Ocupación del campesino amparado en la — ..	I-46 — 186
Ley de Registro Público	
a) Acuerdos dictados por la Corte	R-35 — 304
b) Los títulos otorgados por los Concejos Municipales deben cumplir las formalidades establecidas en la Ley de Registro Público	R-44 — 319
Ley de Tierras Baldías y Ejidos	
a) La Nación no puede recuperar baldíos que para la fecha de promulgación de esta ley, ya habían prescrito a favor del demandado	R-90 — 384
b) — No obliga al Ejecutivo a realizar antejuicio administrativo para reivindicar tierras	R-88 — 379
Linderos	
a) Deben constar en el documento a protocolizar	R-43 — 318
b) — De un Inmueble. Improcedencia del registro del documento que los altera	R-66 — 352
d) — De un inmueble. Irregularidad en la rectificación	R-34 — 303
“M”	
Medida(s)	
a) — De aseguramiento dictadas sobre inmueble objeto de fallo expropiatorio no impide su registro	R-22 — 279
b) — De embargo. Improcedencia de la oposición del tercero en juicio de ejecución de hipoteca	E-9 — 84

		Págs.
c) De prohibición de enajenar y gravar	R-24 R-33 R-48—	282
		302
		324
.....	R-58 R-62 R-70	340
	R-89- R-93 —	346
		360
		380
d) Su expresión no es requisito esencial	R-7 —	249

"N"

Necesidad

a) Concepto	D-9 —	68
b) Interpretación del término—	D-10 —	68
c) La ley no contempla la — de que sea protocoli- zado el libelo de demanda por prescripción adquisitiva	R-39 —	310

Nulidad

a). Inadmisibilidad del recurso de — contra re- solución de la Dirección de Inquilinato	I-12 —	144
b)— De actos administrativos emanados de los Concejos Municipales	C-15 —	61
c)— De permiso de construcción	N-1 —	203
d)— De los asientos registrales. Personas autoriza- das para solicitarlas	R-53 —	334
e)— Del decreto interdictal	I-46 —	186

"p"

Pago

a) Efecto del alegato de — del arrendatario decla- rado sin lugar	A-9 —	15
--	-------	----

Partición

a) Debe considerarse como un acto declarativo de la propiedad	R-40 —	313
--	--------	-----

	Págs.
b) Para su registro, los otorgantes deben presentar o al menos citar el título de adquisición del causante de la herencia	R-52 — 332
Personas	
a) — Autorizadas para solicitar la nulidad de los asientos registrales	R-53 — 334
Perturbación	
a) Amenaza. Improcedencia del interdicto	I-45 — 185
b) — En parte del fundo	I-39 — 174
Poseedor	
a) — Precario. Posesión legítima	P-10 — 216
Posesión	
a) <i>Animus turbandi</i>	P-1 — 209
b) Caducidad de la acción	P-2 — 210
c) Concepto	P-4 — 211
d) Ejecución del decreto posesorio	P-5 — 211
e) El heredero debe probarla para hacer oposición a un embargo	P-12 — 217
f) El querellante mantiene la — del fundo y sólo es perturbado en una parte de él. Improcedencia del interdicto restitutorio	I-39 — 174
g) En juicio de reivindicación, el título presentado por el actor es de fecha anterior a la posesión del demandado	R-82 — 370
h) Entrega material de la cosa	P-3 — 210
i) Falta de — del actor en el juicio de reivindicación	R-84 — 372
j) Hipótesis del art. 789 del Código Civil	P-8 — 215
k) Idoneidad para ejercer la acción interdicial de despojo	I-38 — 173
l) Necesidad de prueba de la tenencia	P-9 — 216
m) Necesidad de su legitimidad	P-10 — 216
n) No es legítima si carece del <i>animus domini</i>	P-11 — 217
o) — Dudosa del demandado. Improcedencia del secuestro	R-85 — 372

p) Presunción de propiedad	P-13	—	220
q) Procedimiento para su restitución	I-52	—	192
r) Prueba del derecho a poscer, en una oposición al embargo	P-7	—	213

Prescripción

a) — Adquisitiva. Fundamento de la titularidad del derecho de propiedad	P-16	—	226
b) — Interrupción con el registro del libelo	P-15	—	223
c) — Adquisitiva. No es necesario registrar libelo de demanda	R-39	—	310
d) — Adquisitiva. Protocolización de sentencia que la declara	R-61	—	61
e) — Adquisitiva decenal. Requisitos de procedencia	P-14	—	220
f) — Extintiva. Aplicación analógica de normas que regulan la extinción de impuestos municipales	P-17	—	227

Propiedad

a) La partición como acto declarativo de —	R-40	—	313
b) Presunción de — de tierras baldías a favor de la Nación	R-94	—	389
c) — Horizontal. Determinación de áreas comunes	P-18	—	231
d) — Horizontal. Obligación de protocolizar el documento de condominio	P-20	—	235
e) — Horizontal. Representación del condominio	P-19	—	233
f) Transmisión por documento autenticado con anterioridad a la medida de prohibición de enajenar y gravar	R-70	—	360

Propietario(s)

a) Entrega total de la cosa en reivindicación	R-80	—	369
b) Omisión de su nombre	R-48	—	324

Prueba(s)

a) Apreciación en el juicio de desocupación	I-2	I-3	I-4	I-26	—	129
						130
						159

		Págs.
b) Carga de la — en el interdicto restitutorio	I-30 —	162
c) El documento registrado como — del derecho de propiedad	R-81 —	369
d) Promoción y evacuación de — en el interdicto restitutorio	I-53 —	193
e) — De la tenencia de la posesión	P-9 —	216
f) — De testigos y de confesión, Admisibilidad en la ejecución de hipoteca	E-1 —	77
g) — Del derecho a poseer, en una oposición al embargo	P-7 —	213
h) — Del derecho de propiedad	R-81 —	369
i) — Del tracto sucesivo	R-3 —	241
j) — En ejecución de hipoteca, Admisibilidad del documento privado	E-2 —	78
k) — Improcedente en la ejecución de hipoteca ...	E-21 —	99

"R"

Rectificación de linderos

a) Irregularidad	R-34 —	303
------------------------	--------	-----

Recurso

a) — De casación contra el decreto inicial de proseguir la obra nueva	I-62 —	200
b) — De reconsideración, Improcedencia	I-15 —	148

Registrador

a) Autonomía calificadora para protocolizar o no documentos presentados	R-5 —	244
b) Facultad del — de fijar el valor real del inmueble objeto del contrato a los efectos de establecer los derechos de registro	R-27 —	292
c) Función calificadora	R-30 —	297

Registro

a) Abstención de registrar una enajenación de inmuebles sobre los cuales se dictó prohibición de enajenar y gravar	R-1 —	236
--	-------	-----

b) Acción para impugnar los asientos registrales .	R-2	—	239
c) Adquisición no documentada. Prueba del tracto sucesivo	R-3	—	241
d) Alteración de los linderos del inmueble	R-66	—	352
e) Anulación de inscripción	R-4	—	242
f) Autonomía calificadora del Registrador para protocolizar o no documentos presentados ...	R-5	—	244
g) Bienes adjudicados por el Instituto Agrario Nacional	R-6	—	247
h) Carácter meramente identificativo de los linderos de un inmueble.....	R-7	—	249
i) Competencia para la anulación de los asientos registrales	R-9	—	253
j) Condiciones taxativas para la protocolización del acta de remate	R-10	—	255
k) Continuidad en el derecho que se transmite	R-25	—	284
l) Doble titularidad	R-11	R-32 R-36	— 256 300 305
m) Documento de adquisición de vivienda, sin mención de la inclusión del terreno que le pertenece	R-23	—	281
n) Documento de hipoteca sobre puestos de estacionamientos	R-13	—	259
o) Dos actas de remate sobre un mismo inmueble habidas en dos juicios diferentes	R-8	—	251
p) Duplicidad de títulos	R-14	—	263
q) El acta de deslinde no constituye título traslativo de propiedad	R-15	—	264
r) El Presidente de un Concejo Municipal no es competente para autenticar con su firma una compraventa de terrenos municipales.....	R-16	—	265
s) En el instrumento registrado debe constar la titularidad de la persona que es invocada como causante inmediata de la propiedad	R-18	—	270
t) Es necesario establecer la superficie de un terreno que se da en venta, el cual forma parte de uno de mayor extensión	R-21	—	277

		Págs.
n) Facultad del Concejo Municipal de ingresar a su patrimonio los terrenos ejidos enajenados	R-26 —	287
v) Facultad del Registrador de fijar el valor real del inmueble objeto del contrato a los efectos de establecer los derechos de registro	R-27 —	292
w) Forma de acreditar la solvencia de impuestos municipales	R-28 R-29 —	293 295
x) Función calificadora del Registrador	R-30 —	297
y) Improcedencia de — de actos traslativos de propiedad a compañía en liquidación	R-20 —	275
z) Improcedencia del — de títulos supletorios sobre bienhechurías construídas en terreno ajeno sin autorización del propietario	R-31 —	299
a1) Irregularidad en la rectificación de los linderos de la propiedad vendida	R-34 —	303
b1) Irretroactividad de los acuerdos dictados por la Corte Suprema de Justicia en interpretación de la Ley de Registro Público	R-35 —	304
c1) La falta de registro de la cesión de una hipoteca no hace inexistente a dicho acto	R-38 —	308
d1) La expresión de la medida del inmueble no es requisito indispensable	R-37 —	306
e1) La partición debe considerarse como un acto declarativo de la propiedad	R-40 —	313
f1) La remisión de una escritura para su archivo en el registro no le da carácter de registrada y, por tanto, no tiene efectos contra terceros	R-41 —	314
g1) Los Concejos Municipales no requieren títulos registrados para enajenar tierras comunales	R-42 —	316
h1) Los linderos constar en el documento a protocolizar	R-43 —	318
i1) Los títulos otorgados por los Concejos Municipales deben cumplir con las formalidades de la Ley de Registro Público	R-44 —	319
j1) Los títulos supletorios no pueden registrarse como títulos de adquisición de un inmueble	R-45 —	320

k1) Medidas de prohibición de enajenar y gravar sobre el inmueble	R-24 R-58 R-62	—	282 340 346
l1) No es esencial la mención del valor de la obra en un título supletorio	R-50	—	328
m1) No es necesario protocolizar el libelo de demanda por prescripción adquisitiva	R-39	—	310
n1) No es procedente el registro de una venta de parte de un inmueble, en una propiedad indivisa	R-46	—	322
o1) No puede protocolizarse el acta de remate de un inmueble si no figura como titular del mismo el ejecutado	R-47	—	323
p1) Omisión del nombre del propietario de un inmueble sobre el cual pesa prohibición de enajenar y gravar	R-48	—	324
q1) Para la existencia de un contrato bilateral no es indispensable la firma de la parte	R-49	—	325
r1) Para registrar un documento de partición, los otorgantes deben presentar o al menos citar el título de adquisición del causante de la herencia	R-52	—	332
s1) Personas autorizadas para solicitar la nulidad de los asientos registrales	R-53	—	334
t1) Principio de tracto sucesivo	R-17 R-54	—	268
.....	R-55 - R-56	—	335 336
u1) Procedencia de — de documento de cancelación de una obligación otorgado por uno solo de los coherederos	R-12	—	258
v1) Procedencia del — de documento de venta aunque la medida del terreno sea diferente a la señalada en el documento que le precede .	R-57	—	339
w1) Procedencia del — de una sentencia de expropiación aunque sobre el inmueble objeto de la misma se hayan dictado medidas de aseguramiento	R-22	—	279

		Págs.
x1) Prohibición de registrar bienes a nombre de una compañía de seguros en estado de liquidación.....	R-59 —	341
y1) Protocolización de sentencia declarativa de prescripción adquisitiva	R-61 —	344
z1) — De acta de remate que afecta bienes de la comunidad conyugal	R-65 —	350
a2) — De documento reconocido previa presentación del original	R-60 —	343
b2) — De hipoteca sobre terreno cuyas bienhechurías pertenecen a un tercero	R-63 —	347
c2) — De inmuebles sobre los que pesa prohibición de enajenar y gravar	R-33 R-24 R-58 —	302 282 340
d2) — De venta de bienhechurías en terreno ajeno	R-51 —	331
e2) — De sentencias que declaran con lugar el retracto legal arrendaticio	R-64 —	348
f2) — Del libelo. Interrupción de la prescripción	P-15 —	223
g2) Resolución de doble titularidad por los tribunales ordinarios	R-36 —	305
h2) Se presenta como título de adquisición de un inmueble, un convenio con el Ejecutivo Nacional donde se reconoce al vendedor el carácter de poseedor con el fin de que pueda posteriormente adquirido por prescripción	R-67 —	355
i2) Suficiencia de la "data de posesión" para acreditar la venta de un terreno ejido	R-68 —	357
j2) Título supletorio que acredita los derechos de propiedad sobre mejoras	R-69 —	358
k2) Transmisión de propiedad por documento autenticado con anterioridad a la medida de prohibición de enajenar y gravar.....	R-70 —	360
l2) Validez del título supletorio para acreditar mejoras y obras realizadas en terrenos baldíos..	R-71 —	361
Reivindicación		
a) Accesoriedad de la acción de daños y perjuicios	R-73 —	363
b) Acción real	R-74 —	363

c) Ambas partes exhiben títulos registrados	R-75 —	363
d) <i>Causa petendi</i>	R-76 —	364
e) Competencia por la materia	R-77 —	364
f) Diferencia con la acción merodeclarativa de propiedad	R-79 —	368
g) Diferencia ente deslinde y acción reivindicatoria	R-78 —	365
h) Documento registrado como prueba del derecho de propiedad	R-81 —	369
i) El comunero, a diferencia del propietario, no puede pretender la entrega total de la cosa	R-80 —	369
j) El comunero es propietario de una cuota de la cosa	R-72 —	362
k) El título presentado por el actor es de fecha anterior a la posesión del demandado	R-82 —	370
l) Errores en los títulos de propiedad	R-83 —	371
m) Falta de posesión del actor	R-84 —	372
n) Improcedencia del secuestro	R-85 —	372
o) Improcedencia en los casos referentes a obras de utilidad pública	R-86 —	376
p) La Ley de Tierras Baldías y Ejidos no obliga al Ejecutivo a realizar antejuicio administrativo para reivindicar dichas tierras	R-88 —	379
q) La Nación no puede recuperar terrenos considerados baldíos, que para la fecha de promulgación de la Ley de Tierras Baldías y Ejidos, ya habían prescrito a favor del demandado	R-90 —	384
r) La prohibición de enajenar y gravar no puede ser sustituida por una caución	R-89 —	380
s) Naturaleza civil de la acción	R-91 R-92 —	387
t) No prospera la acción si el demandante no prueba ser dueño de la cosa	R-87 —	377
u) Posibilidad de que la medida de prohibición de enajenar y gravar recaiga sobre bienes distintos al que se reivindica	R-93 —	387
v) Presunción legal de propiedad de baldíos a favor de la Nación	R-94 —	389

	Págs.
Remate	
a) Dos actos de — sobre un mismo inmueble habidas en dos juicios diferentes	R-8 — 251
b) El nuevo adquirente debe respetar el contrato de arrendamiento	R-95 — 390
Reposición	
a) — De la causa por falta de notificación del demandado en el acto de ejecución del decreto restitutorio	I-42 — 177
Representación	
a) — De los hijos por la madre en juicio de expropiación	E-33 — 117
Resolución administrativa	
a) — Inquilinaria. Las sentencias definitivamente firmes que las confirmen o revoquen, cuando declaran con o sin lugar el derecho de preferencia, son inejecutables	R-96 — 391
b) — Inquilinaria como acto de efectos particulares, no temporales	R-97 — 393
Retracto	
a) Aviso al titular del derecho debe hacerse verbalmente	R-103 — 404
b) Diferencia entre el retracto legal y el convencional	R-98 — 396
c) Fundamentos de la caducidad de la acción	R-99 — 396
d) Lاپso para ejercer la acción	R-100 — 398
e) Obligaciones del retrayente	R-101 — 401
f) Procedencia respecto a la parte del inmueble ocupada por el arrendatario	R-104 — 406
g) Requisitos del aviso al arrendatario, referente a la venta del inmueble arrendado	R-102 — 403
h) — Convencional. Contenido	R-106 — 411
i) — Convencional que resuelve el contrato de venta	C-12 — 55
j) Interpretación del art. 1547 del Código Civil ...	R-105 R-107 — 408 411

		Págs.
k) — Legal. Aviso al inquilino para que lo ejerza	A-4 —	12
l) — Legal. Posibilidad de hacer nugatorio el derecho preferente del inquilino	R-108 —	412
m) — Legal arrendaticio. Definición	R-109 —	413
n) — Legal arrendaticio. Registro de la sentencia que lo declara con lugar	R-64 —	348

Revocatoria

a) — Del decreto provisional de amparo	I-57 —	196
--	--------	-----

"S"

Secuestro

a) Arrendamiento. Procedencia de la medida preventiva de —	A-2 A-19 A-20 —	11 28 31
b) Improcedencia cuando la posesión del demandado es dudosa	R-85 —	372
c) Improcedencia de la medida en una resolución de contrato a tiempo determinado	A-11 —	16

Sentencia(s)

a) Interpuesta la oposición, ésta no puede decidirse en la — definitiva	I-40 —	175
b) Protocolización de — declarativa de prescripción adquisitiva	R-61 —	344
c) — Como título de liberación	H-4 —	122
d) — Definitivamente firmes que confirmen o revoquen resoluciones administrativas inquilinarias que declaren con o sin lugar el derecho de preferencia del inquilino, son inexecutables	R-96 —	391
e) — De expropiación. Procedencia del registro aunque sobre el inmueble objeto de la misma se hayan dictado medidas de aseguramiento ..	R-22 —	279
f) — Que declara con lugar la demanda de retracto legal arrendaticio	R-64 —	348

	Págs.
Suspensión	
a) — De los efectos de resolución que ordena la demolición de un inmueble	U-1 — 416
b) — De los efectos de una orden de demolición por la posibilidad de causar gravamen irremediable	U-2 — 420
c) — De los efectos del decreto interdiccional	I-60 — 343

“T”

Tácita reconducción	
a) Artículos 1580 y 1600 del Código Civil	T-1 — 414
b) Retiro de pensiones de arrendamiento	I-29 — 161
c) — En arrendamiento de casas	I-24 — 158
Tenencia	
a) Prueba de la —	P-9 — 216
Tercero(s)	
a) Intervención del — poseedor en ejecución de hipoteca, se tramita por el juicio ordinario	E-10 E-17 — 85 93
b) Intervención forzosa del — poseedor en juicio de ejecución de hipoteca	E-8 E-11 — 84 86
c) Intimación al — poseedor en juicio de ejecución de hipoteca	E-12 — 87
d) No tiene efectos contra — la remisión de una escritura para su archivo en el registro	R-41 — 314
e) Oposición del — a la medida de embargo en ejecución de hipoteca	E-9 — 84
f) Registro de hipoteca sobre terreno cuyas bienhechurías pertenecen a un —	R-63 — 347
g) Opositor en ejecución de hipoteca	E-3 — 79
h) — Poseedor. Casos en que puede hacer oposición en el juicio de ejecución de hipoteca	E-4 — 80
i) — Poseedor. Diferencias con el deudor hipotecario	E-6 — 82

		Págs.
j) — Poseedor. La omisión de la intimación en la ejecución de hipoteca	E-16 —	92
k) — Poseedor del inmueble hipotecado. Definición	E-23 E-24 E-25 —	101 104
	H-2 H-6 —	121 126
l) — Poseedor en ejecución de hipoteca. Concurrencia voluntaria	E-19 —	96
Titularidad		
a) — De la persona que se invoca como causante.	R-18 —	270
Título(s)		
a) La sentencia como — de liberación	E-4 —	80
b) — Justo y auténtico a los efectos de oposición al interdicto de despojo	I-55 —	194
c) — Supletorio. No puede registrarse como título de adquisición de un inmueble	R-45 —	320
d) — Supletorio. Para su protocolización, no es esencial la mención del valor de la obra a la cual se refiere	R-50 —	328
e) — Supletorio para acreditar mejoras y obras realizadas en terrenos baldíos. Validez	R-71 —	361
f) — Supletorio que acredita los derechos de propiedad sobre mejoras	R-69 —	358
g) — Supletorio sobre bienhechurías construídas en terreno ajeno sin autorización del propietario	R-31 —	299
Tracto sucesivo		
a) Prueba	R-3 —	241
Tribunales de Distrito		
a) Competencia para conocer de las apelaciones en inquilinato	I-7 —	134

"U"

Urbanismo

a) Suspensión de los efectos de orden de demolición por la posibilidad de causar gravamen irreparable	U-2 —	420
b) Suspensión de los efectos del acto administrativo que ordena la demolición de un inmueble	U-1 U-3 —	416 423

Usufructo

a) Arrendamiento en caso de fallecimiento de la usufructuaria arrendadora	U-4 —	425
---	-------	-----

"V"

Venta

a) Diferencia entre la — y la adjudicación de terrenos municipales	C-16 —	62
b) Documento de — donde la medida del terreno es diferente a la señalada en el documento anterior. Procedencia del registro	R-57 —	339
c) — De bienhechurías en terreno ajeno	R-51 —	331
d) — De parte de un inmueble, en una propiedad indivisa	R-46 —	322
e) — De un terreno ejido. Suficiencia de la "data de posesión"	R-68 —	357